PENTA VIDA

Santiago, 01 de Agosto de 2013.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL
PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Ref.: **Informa como hecho esencial la renuncia del Fiscal de la Compañía.**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 68° de la Ley N° 18.045, en relación con la Circular N° 991, de fecha 23 de Enero de 1991 de esa Superintendencia de Valores y Seguros por la presente informamos a usted, como hecho esencial respecto de la sociedad, el siguiente:

- A partir del 01 de Agosto de 2013, ha dejado de prestar servicios a la Compañía el señor Enrique Hrdalo García, quien hasta esa fecha desempeñaba el cargo de Fiscal.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Carlos Celis Morgan
Gerente General